

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Enrique Plaza Sánchez, con domicilio en Finca El Aguazal, Castañar de Ibor (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 31 línea Iberduero Deleitosa-Castañar de Ibor.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Castañar de Ibor.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Longitud en m.: 2.900.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Aguazal, de Castañar de Ibor.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 \pm 5% 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 3.159.220.

Finalidad: Electrificación rural finca «El Aguazal».

Referencia del expediente: AT-3.992.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

En Cáceres, 4 de julio de 1985.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA (BADAJOZ)

ANUNCIO de Pliego de Condiciones para contratar mediante concurso, el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

EDICTO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 2 de octubre de 1987, el Pliego de Condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio de recogida domiciliaria de basuras, se expone al público en la Secretaría General del Ayuntamiento, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en le «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz.

b) Presentación de reclamaciones: En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, de ocho a catorce treinta.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno de esta Corporación.

CONCURSO

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 122, Real Decreto 781/86, se convoca concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte hasta el vertedero municipal.

Objeto: La contratación del servicio y recogida domiciliaria de basuras y su transporte al vertedero municipal.

Duración: Será de tres años, con posibilidad de prórroga por una anualidad.

Tipo de licitación: Se fija en 1.908.000, IVA incluido. Los concursantes podrán cubrir en sus proposiciones el tipo de licitación, consignar las rebajas que tengan por conveniente y ofrecer otras compensaciones técnicas y económicas.

Garantía provisional: Importa 76.320 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento importe precio adjudicación.

Presentación proposiciones: En Secretaría General, durante horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta convocatoria en el D.O.E. o en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil en que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones.

Pliegos de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría General durante los días laborables y horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, con Documento Nacional de Identidad, expedido el día de de, enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso anunciado en de número, para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, aceptando el cumplimiento en su integridad del Pliego, se compromete a realizar dicho servicio con estricta sujeción a sus condiciones, por una cantidad pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre municipal de 100 pesetas, se presentarán en sobre cerrado que llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del contrato de recogida domiciliaria de basuras».

Junto a la proposición, en el sobre, se incluirá el documento acreditativo de haber constituido fianza provisional, la declaración de no hallarse incurso en los supuestos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contra-